



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

Unidad



1.	NUMERO PERMISO 16700	FECHA 23 MAYO 2013
2.	SOLICITUD N° 9	FECHA 03/01/2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE AMPLIACION Y MODIFICACION		EXPEDIENTE N° A-846
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
4.	CALLE O CAMINO ELIAT	NUMERO 350	ROL DE AVALUO 2421-1
5.	SITIO S/N°	MANZANA EQUIP.	LOTEO POBL. TIERRAS BLANCAS
6.	INSC. A FOJAS 2495	NUMERO 6653	AÑO 2009
			GBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO INVERSIONES NORTE SUR LTDA	APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 78.375.130-5.
8.	REPRESENTANTE LEGAL PAZ TORREALBA TRUFFA		ROL UNICO TRIBUTARIO 8.366.638-2.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 280,00	
10.	DESTINO PRINCIPAL EDUCACION	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 44,70	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 705,62	SUPERFICIE SUBTERRANEO
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	44,7	1	EDUCACION	D-3	\$ 148.339	\$ 6.630.753
14	ALTERACIONES						\$ 200.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	44,7					\$ 6.830.753

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para reizar Ampliaciones y modificaciones sin alterar la estructura, en propiedad que cuenta con última Recepción Final N° 10.689 de fecha 28/02/2011 por una superficie de 156,01 m2, con destino de Equipamiento Educacional, ubicada en calle Eilat N° 350, Pob Tierras Blancas.

La Alteración, corresponde a :

- retiro de tabiques interiores.
- apertura de vanos e instalación de puertas.
- cierre de ventanas

La ampliación (44,70 m2) consiste en:

2º Piso: aula, bodega y baño y escalera

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 200,71 m2 aprobados y destinados a equipamiento educacional en dos niveles, quedando distribuidos de la siguiente manera:

1º Piso (127,27 m2): aula 1, aula 2, sala multiuso, ss.hh. parvulos, ss.hh. docentes, ss.hh. parvulos, of.docente 1, ss.hh. personal y sala fonoaudiologo

2º Piso (72,55 m2): sala multiple, hall, bodega, oficina 2, escalera, aula, bodega y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Claudia Espinoza E.

Constructor: Sr. Claudia Espinoza E.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3732689 de fecha 23/04/2013, por un valor de \$ 104.818.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	280,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes(sin subterráneos)	156,01	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	44,70	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	200,71	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR:		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	6.630.753
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	99.461
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	200.000
1%ALTERACION	\$	2.000
DERECHOS A PAGAR	\$	104.461



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)